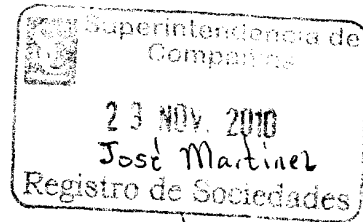


OFFSETEC S.A.



16h30

44826

Quito, 18 de Noviembre de 2010

Señor Doctor
Pedro Solines Chacón
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración,

Conforme lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Compañías informamos que el accionista **Inverk S.A.** de nacionalidad panameña se encuentra remiso de presentar la siguiente información:

1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías

Por la atención y trámite que se digne dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Rodrigo Grijalva A.
Gerente General
Offsetec S.A. ✓

OK.

DATOS REGISTRADOS

ESCANEAR

24/11/2010

Jr.